



AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

Plaza de España, 22

CIF. P0612500I

Telf.. 924626001- Fax.924626377

ayuntamiento@siruela.es

<http://siruela.sedelectronica.es>

En virtud de las modificaciones del pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la adjudicación de la concesión administrativa para los aprovechamientos agrícolas-ganaderos, aprobadas por sesión plenaria extraordinaria de fecha 26/09/2023 y que se detallan:

*"Método de sorteo agrícola-ganadero: En una urna se introducirá los sobres y dentro de estos la papeleta con el nombre del licitador o de los **licitadores que van en pareja**, que deberán haberlo señalado en la solicitud, **pudiendo agruparse exclusivamente los licitadores que estén unidos por el primer, segundo y tercer grado de consanguinidad o afinidad** y siempre que ambos puedan participar en el sorteo. Los sobres se irán sacando de forma aleatoria y se le asignará el número de parcela de forma correlativa, en el orden que establezca el Ayuntamiento antes del sorteo, añadiéndole la parcela siguiente en caso de licitadores en pareja, se comenzará desde la parcela número uno, habiendo descartado previamente las parcelas que tengan un uso distinto al del sorteo."*

Se pone en conocimiento de los licitadores que con fecha de hoy, 27 de Septiembre, pueden poner de manifiesto en el Ayuntamiento si quieren cambiar la preferencia indicada en primera instancia o indicar si desean optar en pareja, siempre que cumplan lo indicado en el pliego.

Todo ello antes del sorteo que se realizará mañana, a las 12:00 h. en el Perulero.

Lo que se comunica, a 27 de Septiembre de 2023.